

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Rafael Gimeno Gamarra.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

JUAN CARLOS

13097 REAL DECRETO 1225/1977, de 13 de mayo, por el que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Manuel Godino Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Manuel Godino Muñoz.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

JUAN CARLOS

13098 REAL DECRETO 1226/1977, de 13 de mayo, por el que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Jerónimo Ortega Ros.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Jerónimo Ortega Ros.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

JUAN CARLOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13099 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las Facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Andrés Samitier Naval. Fecha de jubilación, 26 de agosto de 1963.

Cabo don Fidel Vicente Zúñiga. Fecha de jubilación, 23 de marzo de 1964.

Cabo don Antonio Juan Miranda Aceituno. Fecha de jubilación, 27 de enero de 1967.

Guardia don Francisco Herreros Chica. Fecha de jubilación, 10 de noviembre de 1951.

Guardia don Joaquín Donato Julve Ayora. Fecha de jubilación, 7 de abril de 1957.

Guardia don Ramón Sos Antonino. Fecha de jubilación, 8 de diciembre de 1961.

Guardia don Francisco Requena Solera. Fecha de jubilación, 9 de marzo de 1963.

Guardia don Manuel Sánchez Fernández. Fecha de jubilación, 6 de noviembre de 1963.

Guardia don Juan Bautista Salcedo Mocholí. Fecha de jubilación, 21 de octubre de 1964.

Guardia don Angel Cerón Calvo. Fecha de jubilación, 25 de febrero de 1965.

Guardia don Julián Cesáreo Sánchez Martínez. Fecha de jubilación, 25 de febrero de 1965.

Guardia don Marcos Marco Calvo. Fecha de jubilación, 25 de abril de 1965.

Guardia don Joaquín Palacio Lacort. Fecha de jubilación, 18 de septiembre de 1965.

Guardia don Domingo Francisco Vallejo González. Fecha de jubilación, 12 de mayo de 1966.

Guardia don Juan Moreno Garrido. Fecha de jubilación, 17 de mayo de 1966.

Guardia don Benigno Díaz Díaz. Fecha de jubilación, 27 de junio de 1966.

Guardia don Juan Luis Gálvez González. Fecha de jubilación, 23 de julio de 1966.

Guardia don Juan Campo Ductor. Fecha de jubilación, 2 de octubre de 1966.

Guardia don Carlos Jesús Eguren Bedía. Fecha de jubilación, 28 de noviembre de 1966.

Guardia don Aquilino Díez Alvarez. Fecha de jubilación, 25 de mayo de 1967.

Guardia don Francisco González Rosa. Fecha de jubilación, 12 de octubre de 1967.

Guardia don Desiderio Martínez Fernández. Fecha de jubilación, 11 de febrero de 1968.

Guardia don Manuel López Gil. Fecha de jubilación, 23 de mayo de 1968.

Guardia don Manuel Rey López. Fecha de jubilación, 23 de enero de 1969.

Guardia don Gabino Ruiz Mozos. Fecha de jubilación, 4 de marzo de 1969.

Guardia don Antonio Cano López. Fecha de jubilación, 15 de abril de 1969.

Guardia don Adolfo de la Cruz Dávila Rodríguez. Fecha de jubilación, 28 de abril de 1969.

Guardia don Manuel Patiño Barbeito. Fecha de jubilación, 2 de julio de 1969.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13100 ORDEN de 16 de mayo 1977 por la que se acceden al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por el sistema de ingreso directo los diplomados que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 21 de junio de 1976.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), por la que se verifica la selección de Diplomados en Profesorado de Educación General Básica del Plan Experimental 1971—segunda promoción— para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y en la de 28 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), por la que se excluyen de las propuestas de seleccionados de las respectivas provincias a los Diplomados que figuran en el apartado a) del epígrafe B de dicha Orden por no haber presentado la documentación preceptiva; examinados los expedientes académicos de los Diplomados que por el orden de méritos preestablecido en derecho les corresponde ocupar en las propuestas las vacantes producidas y cumplido por los interesados el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número cuarto de la citada Orden de 21 de junio de 1976,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Incluir en las propuestas de Diplomados seleccionados pretenientes a las Escuelas universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Madrid a los siguientes Diplomados:

Escuela Universitaria de Educación General Básica «Pablo Montesino» Nocturna. Número 5, don Mariano García del Olmo, por exclusión de don Antonio Ruiz Molina, que figuraba con el número 3.

Escuela Universitaria de Educación General Básica «María Díaz Jiménez». Número 10, doña Celia García García, por exclusión de doña Victoria Villar Martínez, que figuraba con el número 3.

Segundo. Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción —28 de octubre de 1976—, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero. Asignar a dichos Profesores, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho les corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Resolución de 27 de enero de 1977 («Boletín Oficial» del Departamento de 7 de marzo), en la que figurarán con los datos que se indican:

Número 192 bis. Don Mariano García del Olmo, Madrid, «Pablo Montesino», nocturna. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1940. Número de Registro de Personal: A45EC157508.

Número 198 bis. Doña Celia García García, Madrid, «María Díaz Jiménez». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1950. Número de Registro de Personal: A45EC157509.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

13101 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Onésimo Redondo» de Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones

conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», DE VALLADOLID

Cirugía general

Don Pablo Portero Gil, Jefe de Sección.
Don Miguel Angel Dapena Crespo, Médico adjunto.
Don Joaquín Gamissans Macia, Médico adjunto.
Don Gregorio García Fidalgo, Médico adjunto.
Don Manuej de Juan Burgueño, Médico adjunto.
Don Constancio Marco Molina, Médico adjunto.
Don José María del Río Fernández, Médico adjunto.

Cirugía plástica

Don Francisco Callejo Hoyos, Jefe de Servicio.
Don Antonio Quero Aldana, Jefe de Sección.
Don Agapito Adrián Núñez Serrano, Médico adjunto.

Oftalmología

Don José Lorente Talamas, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13102 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian Secretarías de Juzgados Comarcales, en concurso ordinario de traslado, entre Secretarios de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

Vich (Barcelona).
Algemesí (Valencia).
Olot (Gerona).
Manises (Valencia).
Jumilla (Murcia).
Plasencia (Cáceres).
Montilla (Córdoba).
Arcos de la Frontera (Cádiz).
Redondela (Pontevedra).
Villanueva de la Serena (Badajoz).
Cangas de Narcea (Oviedo).
Muros (La Coruña).
Castrojeriz (Burgos).
Ubrique (Cádiz).
Lerma (Burgos).
Brievscaya (Burgos).
Villarcayo (Burgos).
Chiva (Valencia).
Riaza (Segovia).

Casas Ibáñez (Albacete).
Cocentaina (Alicante).
Saldaña (Palencia).
Granadilla de Abona (Tenerife).
Daroca (Zaragoza).
Bollullos del Condado (Huelva).
El Burgo de Osma (Soria).
Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Zafra (Badajoz).
Puentearreas (Pontevedra).
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
Aguilas (Murcia).
Montblanc (Tarragona).
Callosa de Segura (Alicante).
Viana del Bollo (Orense).
Béjar (Salamanca).

Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Ibiza (Baleares).
Villafranca del Bierzo (León).
Arganda del Rey (Madrid).
Pego (Alicante).
Villacarrillo (Jaén).
Nules (Castellón).
Adra (Almería).
Posadas (Córdoba).
Bande (Orense).
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).
Socuéllamos (Ciudad Real).
San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Berja (Almería).
Torrelaguna (Madrid).
Ribadesella (Oviedo).
Requena (Valencia).
Toro (Zamora).
Logrosán (Cáceres).
Belmonte (Cuenca).
Iznalloz (Granada).
Altea (Alicante).
Gandesa (Tarragona).
Alfaro (Logroño).

De conformidad con la disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, los Secretarios de Juzgados Municipales que figuren incluidos en la segunda categoría adicional del último escalafón, tendrán derecho preferente sobre todos los demás aspirantes para proveer las vacantes de Juzgados Comarcales sitos en poblaciones entre 20.000 y 30.000 habitantes, que son: Vich; Algemesí; Olot; Manises; Jumilla; Plasencia; Montilla; Arcos de la Frontera; Redondeña; Villanueva de la Serena y Cangas de Narcea.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia, instancias que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas, las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el escalafón correspondiente.